## **ANEXO 7-AUTORIZACIÓN NOTIFICACIONES**

(Ciudad), \_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

Doctor

Vicerrector Administrativo

Universidad de Antioquia

Asunto: Notificación resoluciones proceso VA-DSL-079-2022

El artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), señala que toda persona que desee ser notificada electrónicamente de algún acto administrativo, proferido por una entidad pública, deberá manifestar por escrito su aceptación para ser notificado al correo electrónico que registre en la entidad, indicando con claridad la dirección electrónica a la que requiera se le envíen las correspondientes notificaciones, en consecuencia manifiesto mi deseo de ser notificado a través de medio electrónico por la Dirección de Logística y de Infraestructura de la Universidad de Antioquia.

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Identificado con la cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y representante legal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Nit \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), con dirección electrónica \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_; autorizo a la Universidad de Antioquia para que me notifique a la dirección electrónica indicada, todos los actos administrativos que se profieran en el proceso de la referencia y que se consideren sean de interés de la sociedad que represento.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre

Cargo

Empresa